

## Presentación

**L**os problemas y denuncias que nos han contado las casi 29.000 personas que han acudido al Defensor del Pueblo Andaluz en este 2015 evidencian una realidad que dista mucho de suponer una garantía para el bienestar de la ciudadanía. De hecho, 6 de cada 10 actuaciones han sido por la vulneración de un derecho, especialmente en materia de empleo, vivienda, salud, educación y servicios sociales.

Esta realidad muestra, sin duda, una radiografía de las necesidades actuales de la sociedad, aunque solo sea parcial, ya que nos llega solo lo que no funciona; las deficiencias del sistema e, incluso, situaciones injustas que a veces se derivan del cumplimiento riguroso de una norma.

Con ello, presentamos en esta revista aquellos asuntos susceptibles de un debate donde debe garantizarse la participación activa de la ciudadanía. Tal es el caso del modelo de ciudad que queremos y que va a determinar que sean ciudades inclusivas e inteligentes o la necesidad de abrir el diálogo a la sociedad sobre una atención sanitaria más humanizada, el acoso escolar y la violencia filiofamiliar, los cultivos transgénicos o la brecha digital de las personas mayores, entre otros asuntos.



También traemos a colación una muestra de las quejas que nos han ocupado durante este año, entre ellas, las denuncias por los retrasos o impagos en el salario social; la demanda de una vivienda; la petición de mayores políticas de empleo; el colapso judicial; los problemas en materia de educación especial o por parte de colectivos más vulnerables; las denuncias por las deficiencias en materia educativa o de salud; las situaciones de contaminación acústica, etc.

Un escenario que nos demanda una actitud propositiva, además de nuestra acción de supervisión de la actuación de las administraciones para velar por el cumplimiento de los derechos sociales.

Y en este sentido, hemos vuelto a exigir la garantía de unos suministros básicos para erradicar la pobreza hídrica y la pobreza energética; un Pacto por la Vivienda; la modificación urgente del Programa de Solidaridad, comunmente conocido como salario social, en tanto no se apruebe la Ley Andaluza de Renta Básica; un Pacto por la Infancia o un modelo de ciudad sostenible y calidad ambiental, entre otras propuestas.

También hemos querido contribuir a analizar con mayor profundidad aquellos asuntos que requieren nuestra atención. Lo abordamos en

nuestros informes especiales que, en este año, han versado sobre el estudio de los servicios hospitalarios de atención a reclusos y la garantía y el derecho a un suministro de agua básico.

En todos estos casos, hemos querido acercarnos a la población para que sea ella quien nos cuente sus problemas. Como consecuencia, hemos mejorado nuestra web para facilitar que todos los ciudadanos y ciudadanas conozcáis vuestros derechos y los podáis ejercer. Y, sobre todo, para que podáis contarnos qué os preocupa y cómo os podemos ayudar a través de nuestro servicio, el **Defensor a un clic**.

Además, hemos puesto en marcha un programa de visitas a las provincias de la Oficina del Defensor, iniciándolo por Almería y Granada en este año.

**Jesús Maeztu Gregorio de Tejada**  
Defensor del Pueblo Andaluz